Gobernación de Misiones
República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 508 /2011.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A PROCEDER A LA ADJUDICACION DE LA INGENIERA CAROLINA RESTAINO KUNERT A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA, PARA LA CONTRATACION DE FISCAL Y ASESOR GENERAL DE OBRAS AÑO 2011 PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES.

San Juan Bautista Misiones, 12 de abril de 2011.-

VISTO: Visto la necesidad de contratar Fiscal y Asesor General de Obras para la Gobernacion de Misiones, se procede a la adjudicación por la modalidad correspondiente, según el informe de evaluación, y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4249 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.-

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas en su Art. 16 Inc. b) Concurso de Ofertas: para aquellas contrataciones que sean mayor a dos mil jornales mínimos y menor a diez mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, a proceder a gestionar la adjudicación de la **Ing., Carolina Restaino** a través de la modalidad de **Concurso de Oferta**, para la Contratación Fiscal y Asesor General de Obras para la Gobernación de Misiones por un monto total de **Gs: 120.000.000** (ciento veinte millones de guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Galeano Mofinigo
Secretario General

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones